MINUTA DE TRABAJO DEL COMITÉ 2
PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS EN BASE AL CRI
(CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS)

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 11 horas del día 23 de Abril de 2015, se reunieron en el Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Tabasco; los servidores públicos que detallan en lista de asistencia adjunta a esta minuta; y quienes se acreditan como enlaces de los mismos y que integraran el Comité de Trabajo número 2. Conforme a lo siguiente:

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Establecer la estructura de los ingresos en base al CRI (Clasificador por Rubro de ingresos)

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Calendarización de las reuniones del Comité.
3. Temas a tratar.
4. Asuntos Generales.
5. Acuerdos.

MINUTA DE TRABAJO DEL COMITÉ 2
PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS EN BASE AL CRI
(CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS)

1.- Se dio inicio a la reunión del Comité de Trabajo 2, contando con la asistencia de los representantes de la mayoría de los integrantes del Comité de Trabajo, y de acuerdo a lista que se anexa a la presente Minuta de Trabajo.

2.- Se aprobó la agenda de Actividades, quedando de la siguiente manera:

Reuniones de Trabajo		
Fecha	**Lugar**	**Horario**
14 de Mayo	Edificio del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.	17 a 19 hrs.
28 de Mayo		
16 de Junio		
30 de Junio		
18 de Agosto		

3.- Se trataron los temas respecto a las observaciones que surgieron del Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI) y las inquietudes de los representantes de los Municipios de Balancán, Centla y Cárdenas, sobre la elaboración de sus Leyes de Ingresos aprobadas para el ejercicio 2015.

4.- En desahogo de asuntos generales se aprobó como lugar para la próxima reunión del Comité de Trabajo en el Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Tabasco, el día 14 de mayo del 2015, a las 17 horas.

5.-Se establecieron los siguientes acuerdos:

a) El Presidente y Secretaria Técnica del Comité 2, solicitará a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la SPF, las observaciones y comentarios que se derivaron del Clasificador por Rubro de Ingresos, para que sea analizado por todos los integrantes del mismo, en la reunión del 14 de mayo.

b) Se solicitó a la Dirección de Contabilidad Gubernamental, remitiera relación de los integrantes del Comité 2, para conocer quienes estuvieron ausentes en esta reunión y convocarlos a las próximas reuniones.

c) Los representantes de los Municipios de Balancán, Centla y Cárdenas, presentarán sus Leyes de Ingresos aprobadas para el ejercicio 2015, con la finalidad de que sean comparadas y analizadas, en mesa de trabajo del 14 de mayo del 2015.

No habiendo más que hacer constar, se da por concluida la presente reunión del Comité de Trabajo 2 del CEAC, siendo las 13 horas con treinta minutos del día 23 de abril de 2015.

MINUTA DE TRABAJO DEL COMITÉ 2
PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS EN BASE AL CRI
(CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS)

NO.	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / MUNICIPIO/INSTITUCIÓN	FIRMA DE ASISTENCIA
1	LCP. Raúl Jiménez Sánchez	Presidente	Órgano Superior de Fiscalización (OSFE).	
	MFGP. Flora María Montejo Reyes	Suplente del Presidente	Órgano Superior de Fiscalización (OSFE).	
	LCP. Luz del Carmen Pulido Noverola	Suplente	Órgano Superior de Fiscalización (OSFE).	
2	Lic. Bertha Guadalupe Hernández Everardo	Secretario	Subsecretaría de Ingresos de la SPF	
3	CP. Carlos García Gonzalez	Enlace	Municipio de Balancán, Tab.	
	LCP: Román Vidal Sosa	Suplente	Municipio de Balancán, Tab.	
	Jhony de la Cruz Alonso	Suplente	Municipio de Balancán, Tab	
4	LCP. Eversaín Sánchez Alcudia	Enlace	Municipio de Cárdenas, Tab	
5	LCP. Miguel Ángel López Hernández	Enlace	Municipio de Centla, Tab.	
6	Luis Adolfo Mejía Vázquez	Enlace	Municipio de Paraíso, Tab.	
7	CPC. Julio César Zapata Campos	Enlace	Instituto Mexicano de Contadores Públicos	
8	LCP. Sebero Gordillo Chable	Enlace	Municipio de Tacotalpa, Tab	
7	MAPP. Ignacio Cruz de la Cruz	Enlace	Secretaría de Administración	
	Lic. Agustina Gomez Flota	Suplente	Secretaría de Administración	

Lic. Blanca Estela Triana Flores Suplente. Municipio de Cárdenas